

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20261** *ALGESCÓN ANDALUCÍA, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla se sigue la ejecución n.º 1222/08, dimanante de los autos n.º 94/09, a instancia de Jonathan Fernández Valverde contra Algescón Andalucía, S.L., en la que con fecha 13 de abril de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Algescón Andalucía, S.L., con CIF B-91070318, en situación de Insolvencia Total por importe de 3.610,66 euros de resto de principal, más la cantidad de 365,61 euros en concepto de intereses y 609,35 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100042945-1**